

**DESCENTRALIZACION CULTURAL E INVESTIGACION COMARCAL:
EL MUSEO DE LA COMARCA DEL MONCAYO**

José Luis CORRAL, Milagros ALCALDE,
Ignacio J. BONA, Juan J. BORQUE

SUMARIO

- I. La Red de Museos aragoneses
- II. Un Museo para Tarazona y su comarca
- III. Concepto de Museo
- IV. El Parque Cultural y el Centro de Estudios
- V. Una propuesta de actividades
- VI. Infraestructura mínima
- VII. A modo de conclusión

SUMMARY

- I. Network of Aragonese museums*
- II. A museum for Tarazona and its surrounding area*
- III. Definition of a museum*
- IV. "Parque Cultural" and the Center of Studies*
- V. A proposal of activities*
- VI. A minimal infrastructure*
- VII. Conclusion*

DESCENTRALIZACION CULTURAL E INVESTIGACION COMARCAL: EL MUSEO DE LA COMARCA DEL MONCAYO

José Luis CORRAL, Milagros ALCALDE,
Ignacio J. BONA, Juan J. BORQUE

I. LA RED DE MUSEOS ARAGONESES

En la futura *Ley de Museos de la Comunidad Autónoma de Aragón*, se contemplarán los museos como “instituciones de carácter permanente sin finalidad lucrativa, abiertas al público, administradas en beneficios del interés general de la comunidad, que reciben, adquieren, conservan, estudian y exhiben de forma científica, didáctica y estética con fines de investigación, educación y disfrute, conjuntos de bienes de valor cultural, señalados testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural.” (Art. 1.º).

Con dicha ley se pretende crear una red aragonesa en la que se integren todos los museos que existan en nuestra Comunidad. Realmente, la situación museística en Aragón es hoy bastante caótica y carente de cualquier coordinación entre los existentes. La relación de museos aragoneses es la siguiente (datos de 31 de diciembre de 1984)*:

* Agradecemos a D. Herminio Lafoz, jefe del Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico de la DGA, su colaboración y ayuda para la elaboración de este trabajo.

Zaragoza capital

- Basílica de Nuestra Señora del Pilar: Arte Sacro; propiedad de la Iglesia.
- Sociedad Económica de Amigos del País: Pintura y escultura siglos XVII-XIX, propiedad de la Sociedad.
- Museo Camón Aznar: Pintura, dibujo y cerámica; propiedad de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Museo Catedralicio de la Seo: Tapices, pintura y orfebrería sacra; propiedad de la Iglesia.
- Museo Provincial de Zaragoza: Arqueología, pintura, cerámica, dibujo, grabado, epigrafía y numismática; propiedad estatal.
- Museo Etnológico y de Ciencias Naturales de Aragón: Costumbres y tradiciones populares, muebles y trajes; fauna y flora de Aragón; propiedad de la Diputación Provincial y del Estado.

Provincia de Zaragoza

- Museo parroquial de La Almunia: Arte sacro (pintura, escultura, orfebrería); propiedad de la Iglesia.
- Museo de Arte Sacro de Calatayud: Pintura, escultura y orfebrería; propiedad de la Iglesia.
- Museo Municipal de Calatayud: Arqueología, arte e historia; propiedad del Ayuntamiento.
- Museo parroquial de Cariñena: Pintura y orfebrería religiosa; propiedad de la Iglesia.
- Museo del Santísimo Misterio de Daroca: Pintura, orfebrería, escultura, ornamentos religiosos; propiedad de la Iglesia.
- Casa Natal de Goya (Fuendetodos): Monográfico sobre la vida de Goya; propiedad de la Diputación Provincial.
- Museo aragonés de Arte Contemporáneo (Monasterio de Veruela): Pintura y escultura contemporáneas; propiedad de la Diputación Provincial.

Huesca capital

- Museo de Arte Contemporáneo del Alto Aragón: Arte contemporáneo; propiedad de la Diputación Provincial.
- Museo Provincial de Huesca: Arqueología y arte; propiedad del Estado.
- Museo episcopal: Pintura, escultura y orfebrería; propiedad de la Iglesia.

Provincia de Huesca

- Museo parroquial de Alquézar: Pintura, escultura, orfebrería y ornamentos sagrados; propiedad de la Iglesia.
- Museo Ansotano (Ansó): Etnología local y arte sacro del siglo XVI; propiedad de la Iglesia.
- Museo Municipal de Ansó: Indumentaria local; propiedad del Ayuntamiento.
- Museo diocesano de Barbastro: Pintura, escultura y orfebrería; propiedad de la Iglesia.
- Museo diocesano de Jaca: Pintura y escultura; propiedad de la Iglesia.
- Museo parroquial de Roda de Isábena: Arte mueble, pintura, escultura, objetos litúrgicos; propiedad de la Iglesia.
- Museo Angel Orensanz y Artes del Serrablo (Sabiñánigo): Obras de Orensanz y etnología del Serrablo; propiedad del Ayuntamiento y Amigos del Serrablo.
- Museo Etnológico de Bielsa: Etnología y costumbres del valle de Bielsa; propiedad del Ayuntamiento.
- Museo Etnológico de San Juan de Plan: Etnología y costumbres del valle de Gistaín y Plan; propiedad del Ayuntamiento.
- Museo monográfico de cerámica (Baldaliés): Cerámica de Huesca; propiedad privada.
- Museo Etnológico de Lanaja: Etnología local; propiedad del Ayuntamiento.
- Museo Etnológico de Hecho: Etnología local; propiedad del Ayuntamiento.
- Museo de Escultura de Hecho: Esculturas al aire libre; propiedad del Ayuntamiento.

Teruel capital

- Museo Arqueológico Provincial: Arqueología y cerámica; propiedad de la Diputación Provincial.
- Museo diocesano de Teruel: Arte sacro; propiedad de la Iglesia.

Provincia de Teruel

- Museo catedralicio de Albarracín: Pintura, escultura, orfebrería, tapices; propiedad de la Iglesia.
- Museo monográfico del azafrán (Monreal del Campo): Labores del azafrán; propiedad del Ayuntamiento.

En construcción:

- Museo comarcal de Daroca.
- Museo comarcal de Tarazona.

No es mucho; y la situación es peor que la apariencia ante los escasos, cuando no nulos, recursos con que cuentan nuestros museos. Algo urgente hay que hacer. Primero coordinar los museos que ya existen o los que se están construyendo y después completar el mapa de museos de Aragón. Es un reto para los próximos años; en ello estamos.

II. UN MUSEO PARA TARAZONA Y SU COMARCA

La idea de un museo en Tarazona nace el año 1974, cuando el Ayuntamiento, tomando la iniciativa del C.I.T., propone la creación de un Patronato con representación del Ayuntamiento, C.I.T., C.E.T. y Obispado. Además, se aprueba contribuir con toda la ayuda precisa que el proyecto requiera; a pesar de estas buenas intenciones, el proyecto naufragó por no contarse con las condiciones básicas necesarias para llevar el proyecto adelante.

Transcurren varios años hasta que en mayo de 1979, con una realidad bien distinta, el C.E.T. propone nuevamente la potenciación de esta vieja idea, pidiendo para ello a la Corporación Municipal que le sea concedida la Casa Parroquial de la Virgen del Río como local para museo. La Comisión Municipal Permanente, en fecha de 17 de julio de 1979, aprobó la cesión de la Casa del Capellán para la instalación del Museo Comarcal *“a título de precario, sin que dicha cesión suponga gasto alguno para el Ayuntamiento”*. Se recibieron para ello varias subvenciones de la Diputación Provincial destinadas a las obras, pero cuando éstas estuvieron terminadas el Ayuntamiento cambió su parecer sobre la función del edificio y lo destinó a Instituto Comarcal de Música; se perdía una segunda oportunidad.

Posteriormente, un nuevo edificio albergó la esperanza de ser el nuevo Museo: el Palacio Episcopal, pero era necesario previamente una labor de desescombro de los bajos para asegurar la estructura y conferirle la nueva función al edificio. Desde 1981 se vienen realizando obras en el Palacio y hoy, por fin en 1985, es ya una realidad.

Es necesario por último que la DGA acometa la creación jurídica del Museo de la Comarca del Moncayo y pase a formar parte de la futura red de Museos Aragoneses.

La ubicación momentánea de este nuevo museo va a ser en los locales del Palacio Episcopal, pero siempre pensando en una posible ampliación, ya sea en el mismo edificio o adjuntando otras salas en pueblos de la comarca que recogerían las exposiciones itinerantes.



Foto 1. Entrada al Museo de Tarazona

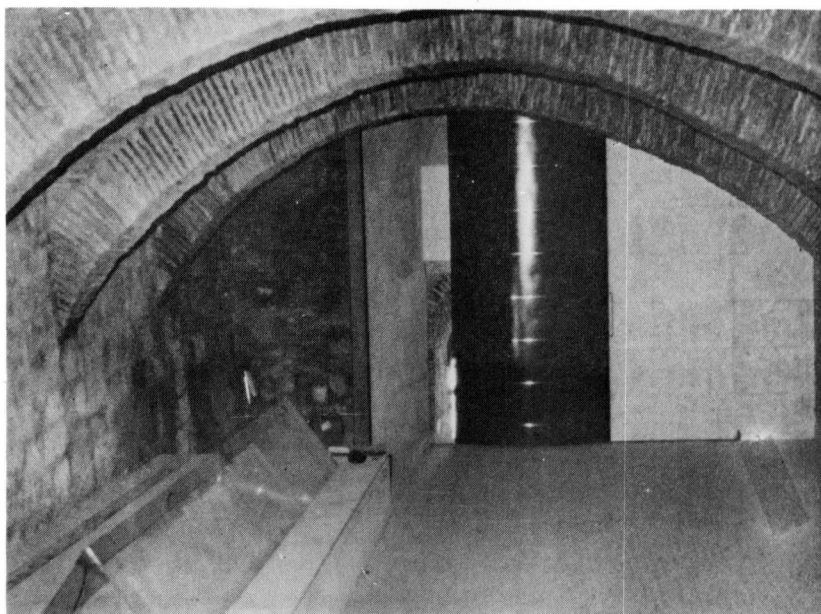


Foto 2. Interior Museo de Tarazona

III. CONCEPTO DE MUSEO

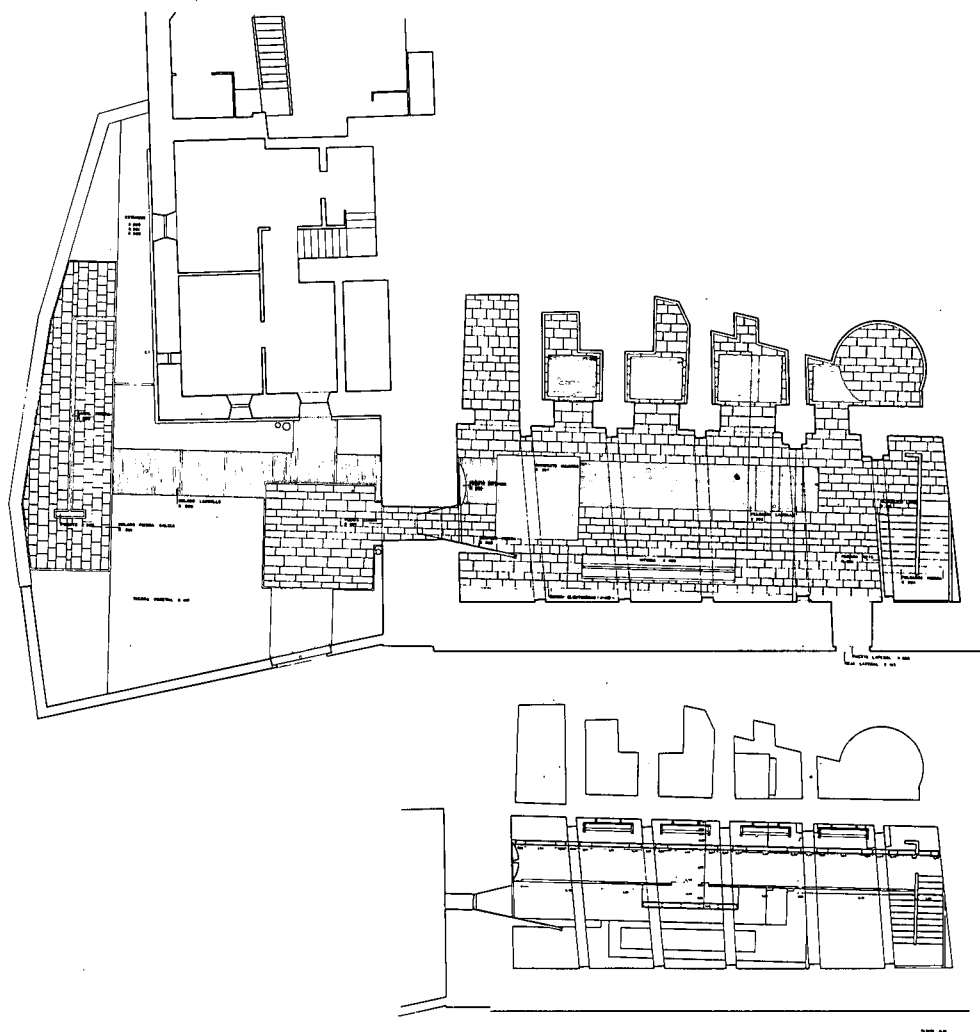
Con la promulgación de la Constitución, nace en España un nuevo tipo de Estado, basado en las Comunidades Autónomas, cuyo principal objetivo es la descentralización, tanto política como cultural. Durante los últimos años asistimos en Aragón a una potenciación de los centros locales que reivindican este punto mediante una revitalización de las comarcas como base de la descentralización, incluso dentro de la propia Comunidad Autónoma. Dentro de este fenómeno, el C.E.T. está llevando a cabo desde 1979 trabajos de investigación que hasta el momento no han dado sus frutos pedagógicos para la sociedad por carecer del instrumento generador: el museo. Los múltiples intentos realizados hasta hoy no han tenido éxito, pero por fin la DGA parece dispuesta a llevar una política seria en este tema.

Nace un nuevo concepto de museo, “el museo comarcal”, cuyo objetivo principal es el conocimiento, defensa y conservación de un patrimonio cultural que la propia Historia ha legado a los habitantes de nuestras comarcas, pero que durante mucho tiempo ha sido olvidado. En cualquier caso para la promoción integral del hombre es necesario un conocimiento directo de su entorno y de su historia que en sus aspectos prácticos encuentra su marco adecuado en un museo de este tipo, que recoge un pasado histórico propio y a la vez ayuda a una comprensión más profunda y real de una realidad histórica universal.

En este sentido, se rompe con la idea de gran museo, impersonal y burgués que nació en el siglo pasado, transformándose en un museo abierto, donde tienen cabida todos los elementos capaces de dar un mensaje cultural, acercándose más a una definición de mentalidad de época y cultura que tipológica y cronológica. Este “museo abierto” recogerá todos los materiales con un sentido histórico y será capaz de transmitir aspectos parciales de un periodo con exposiciones monográficas llegando a todos los sectores de la población, incluso los pequeños pueblos de los alrededores, marginados culturalmente, con una red de exposiciones itinerantes. De esta forma se logran:

1. Hacer realidad una descentralización cultural total.
2. Llevar a estos pueblos marginados un patrimonio propio que valorarán y a su vez aumentarán (como ya han demostrado las experiencias del C.E.T.).

Este museo abierto creará además una exposición permanente que será lugar de encuentro donde estudiantes, adultos y personas de la tercera edad, tendrán un conocimiento integral de su propia historia por medio de acciones pedagógicas. De esta manera se consigue interesar al individuo en



Plantas del Museo de Tarazona. Obra de L. Burillo y J. Lorenzo. Revista *Arquitectura* núm. 244.

el efecto cultural del museo de forma continuada, haciéndole partícipe y creador de iniciativas dentro de este marco cultural, y se evita la frase tópica: "yo ya estuve en el museo". En consecuencia, este museo no se justifica tanto por los hallazgos materiales sino por un proceso autogenerador de elementos culturales realizado por los propios individuos que se suma a la dinámica activa del museo. Así, se intenta que el ciudadano piense que el museo es algo suyo y de la sociedad, potenciado con sus donaciones individuales, temporales o definitivas la vida activa del proceso creativo del museo.

La reflexión en el pasado debe ser punto de partida para la reflexión en el presente y motivar al ciudadano a participar activamente en el desarrollo cultural de su propia época y de su propio medio, utilizando éste como un valioso instrumento para transformar su realidad.

Este modelo de museo, utópico hoy pero realizable, no tiene sentido por sí mismo sino que es un engranaje de un proyecto más ambicioso: el Parque Cultural, que contempla de una manera sincrónica y diacrónica la evolución histórica del hombre en un determinado espacio geográfico, por ejemplo el área del Moncayo, conjugando sus aspectos históricos y etnológicos en un marco natural y ecológico que ha evolucionado; es así como se crea una relación educativa mucho más activa y participativa que cualquier otra experiencia cultural.

IV. EL PARQUE CULTURAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS

El patrimonio cultural es un valor que adquiere su dimensión más auténtica en el ámbito local. Sólo en el reducido espacio geográfico que rodea la vida cotidiana del hombre pueden llevarse a cabo hasta sus últimas consecuencias el conocimiento, la conservación y la difusión del patrimonio tanto cultural como natural.

Citaremos el caso de la comarca de Tarazona: 16 términos municipales con apenas 15.000 habitantes en el último censo de 1981, para una superficie de 450 kilómetros cuadrados; los cálculos efectuados en la actualidad prevén una evaluación de 40 iglesias conservadas, 9 monasterios y conventos, 3 mezquitas, 24 castillos, 2 recintos amurallados y 150 edificios civiles de interés histórico. No se trata en todos los casos de patrimonio de categoría secundaria; entre los enumerados pueden citarse edificios fundamentales para la historia del arte hispánico, como el monasterio de Veruela, la Catedral de Tarazona o el palacio de Egüarás. No pueden evaluarse de momento los altares portátiles, el arte mueble o las colecciones privadas, los puentes, las fuentes, los molinos, los hospitales, etc. En la zona son conocidos unos 150 yacimientos arqueológicos, y se calcula en 450 los que constituirán en un inmediato futuro la carta arqueológica del territorio.

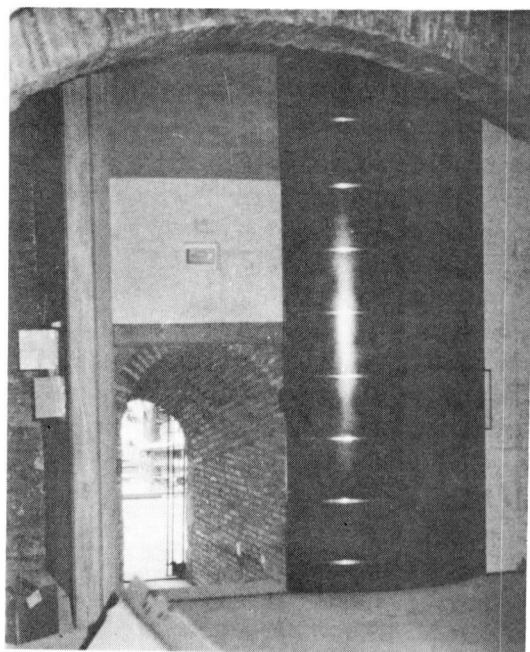


Foto 3. Puerta del Museo por el interior

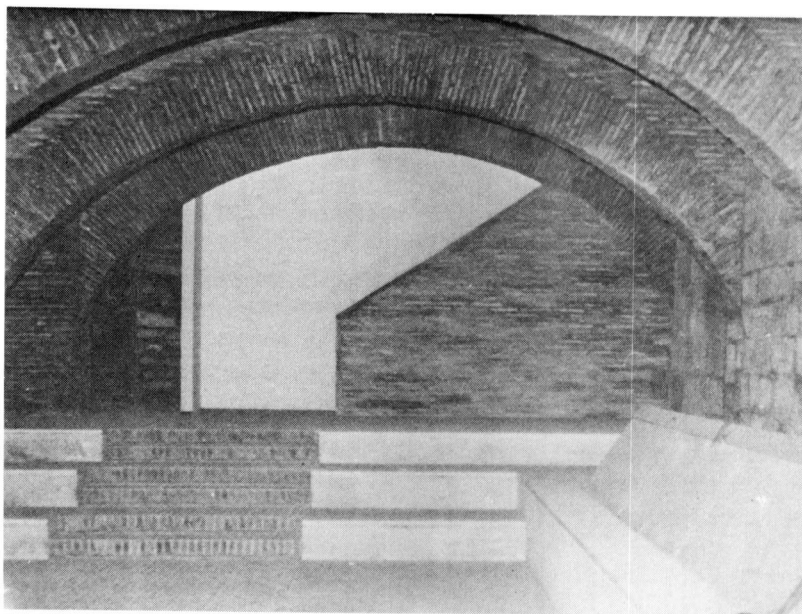


Foto 4. Interior del Museo

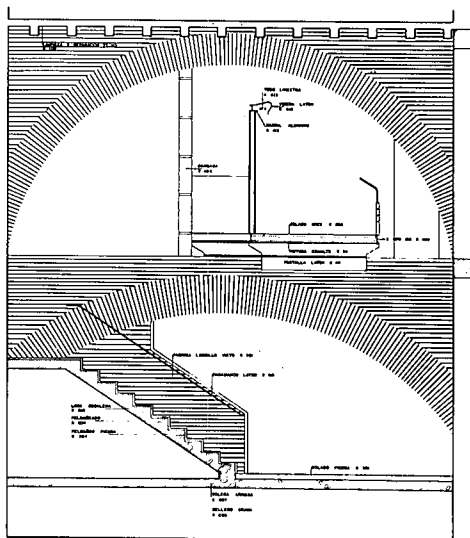
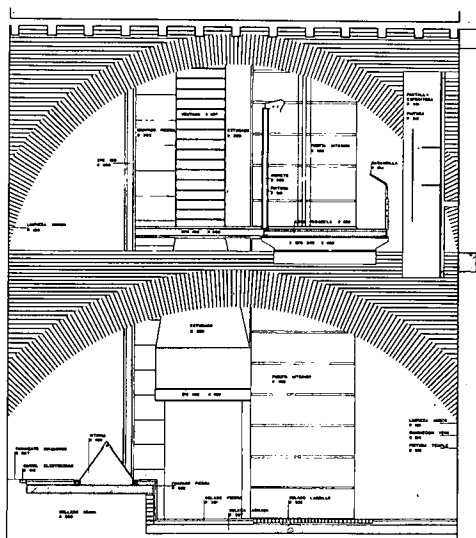
El concepto globalizador de esta propuesta de principios ha sido llamado parque cultural. El modelo parte de experiencias realizadas en parques naturales franceses, especialmente en actuaciones conjuntas de carácter ecológico y etnológico. A este modelo pueden extenderse actividades arqueológicas —tan próximas en su desarrollo teórico a la etnología—, como ya se ha podido comprobar en algunas ocasiones. En cualquier caso, el supuesto parte de una planificación de base contando ante todo con la realidad y la población de la zona. Por fin no queda sino extender a toda la realidad del patrimonio cultural el concepto de interacción entre medio ambiente y obra del hombre. El objetivo es también el estudio de toda la cultura y su medio, su difusión, su protección: a este efecto cabe recordar que la zona posee un centro de extraordinarias posibilidades (el monasterio de Veruela) y con una estructura capaz de llevar el espíritu descentralizador a la práctica. La existencia de otro edificio con enormes posibilidades de albergar infraestructura (el ex-sanatorio de Agramonte), dentro ya del parque natural del Moncayo, ofrece esta puesta en práctica como un desarrollo real, no teórico. Sin él, el Museo-Centro de Estudios no es inteligible.

V. UNA PROPUESTA DE ACTIVIDADES

- Coordinación con el C.E.T. en un programa general de investigación: un proyecto interdisciplinar globalizador en aspectos de arqueología, geología, geografía, fuentes y documentación, etnología-antropología, ecología en el área del Moncayo.
- Formación de un centro de datos que pueda formar parte de una red de información aragonesa.
- Preparación de medios propios de difusión: publicaciones, exposiciones, audiovisuales, actividades culturales en suma, que puedan formar parte de una red de intercambios a nivel aragonés.
- Vigilancia, protección y restauración de todos los elementos de cultura material que pueden sufrir degradación. Sería también lógico contar con taller de restauración propio, pero la apertura próxima de uno en Tarazona, ante los elevados costos de esta tarea, aconseja utilizar conjuntamente el servicio.

VI. INFRAESTRUCTURA MINIMA

Para la consecución de los objetivos mencionados y el funcionamiento normal de las actividades se proponen las siguientes necesidades de infraestructura:



Alzados del Museo de Tarazona. Revista *Arquitectura* núm. 244.

Son 23 los archivos históricos, sin contar fondos documentales situados en archivos nacionales o extranjeros. Cálculos efectuados sobre estos fondos evalúan en no menos de 500.000 los documentos que pueden ser catalogables entre los siglos XII y XVI.

El patrimonio natural no merece menores consideraciones. La zona alberga un parque natural, el de la Dehesa de Moncayo, y para dar un simple apunte de su riqueza baste decir que son no menos de 88 las especies de aves que habitan el citado parque.

Continuamente se producen novedades arqueológicas en la excavación de solares, o aparecen depósitos de documentos.

Para abordar el patrimonio cultural en un espacio local el instrumento adecuado es un centro que mantenga una actuación constante tanto en el campo de la protección, como en el de la divulgación e investigación. El Museo y el Centro de Estudios, son una alternativa adecuada a estas necesidades. El concepto tradicional de Museo, enriquecido con las nuevas aportaciones puede alcanzar así una nueva dimensión.

Este concepto de Museo-Centro de Estudios asienta sus fundamentos en la formación de una sólida base. Es fundamental que la tecnología y la metodología científica sean punteras, acorde con las novedades de planteamiento que ahora se introducen. Esta base de datos tiene el efecto de servir de punto de referencia en todo cuanto atañe a la zona, pero también permite el acceso a informaciones que de otro modo se perderían o no verían la luz, especialmente aquellas que se encuentran en manos privadas: el carácter de cercanía de la base de datos con el territorio que le alimenta ofrece esa posibilidad.

Las tareas a emprender desde el ámbito local abarcan desde la localización de todo tipo de fuentes, la vigilancia (sobre todo en el sentido de asesoramiento, y evitando en todo las medidas coercitivas) del patrimonio cultural, la publicación y difusión de los valores culturales y la exposición didáctica de esos valores a la comunidad en la que se asienta el Museo-Centro de Estudios.

Pero una dimensión del patrimonio cultural —ni aun tratándose en modo globalizador— que quiera llamarse en propiedad propuesta de interacción y educación permanente no puede olvidar que el patrimonio —la obra del hombre— es también su medio geográfico y natural; de lo contrario estaríamos en contradicción con un principio esencial al concepto de Museo-Centro de Estudios: la territorialidad.

- Locales: Se cuenta con unos, cedidos a este fin por 50 años por el Obispado en el Palacio Episcopal de Tarazona, ya restaurados. En fases sucesivas podrá ampliarse el espacio reservado hasta la fecha, que simplemente consiste en una gran sala de exposición.

El C.E.T. cuenta también con locales adjuntos a esta sala, ya dotados de laboratorios de fotografía y vídeo, biblioteca, sala polivalente de conferencias y exposiciones, salas de trabajo y almacenes. Este año estará completamente dotado, contando con biblioteca especializada en temas de patrimonio (c. 2.000 volúmenes), colección arqueológica propia y sistema informático.

- Humana: Para el funcionamiento mínimo del Centro se necesitan:
 - Personal auxiliar: 2 bedeles, 1 administrativo y 1 bibliotecario.
 - Personal de investigación: 1 director-conservador, 1 director del gabinete pedagógico y 4 becarios de investigación.

VII. A MODO DE CONCLUSION

Cultura y libertad son conceptos que andan el mismo camino. Los objetivos finales de toda actuación cultural en una zona rural son ante todo una apuesta al enriquecimiento de una población deprimida y con menos oportunidades de crecer que la urbana. Los principios de equidad y de compensación son también asientos de una actuación cultural que busque precisamente incidir y apostar por ese cambio. La educación no institucional —en definitiva es esto lo que se propone con los epígrafes de Museo, de Exposiciones, de Actividades culturales— es precisamente instrumento esencial de ese camino de libertad y de encuentro del hombre consigo mismo. En las páginas anteriores se ha hablado de descentralización, de hacer llegar a todos un modelo nuevo de ordenación territorial, de nada nos habrá servido crear tales estructuras teóricas si no hemos sembrado antes los instrumentos factores del propósito inicial. Los museos comarcales, los centros de investigación descentralizados, en suma son —qué duda cabe— un instrumento más, pero indispensable, en el camino.